

Florencia, 26 de agosto de 2024

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO

HACE CONSTAR

Que, conforme a los Estudios Previos presentados por la secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial, se requiere la vinculación de una persona natural para llevar a cabo la PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA ATENCION, RECEPCION EN VENTANILLA DE LAS SOLICITUDES POR RECLAMACION QUE PRESENTEN LA COMUNIDAD EN EL PROCESO DE ACTUALIZACION DE LA ESTRATIFICACION URBANA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA (3).

La secretaría Administrativa hace constar que, en la Planta Global del Municipio, no existe personal suficiente con esta función para desarrollar el objeto del contrato. Los criterios de selección requeridos en el Estudio Previo son los siguientes: 1. Nivel Educativo – Bachiller. 2. Experiencia – General, seis (06) meses.

Se realizó la verificación de los documentos anexados por el señor (a) SANDRA MILENA VILLANUEVA ORTIZ, identificado (a) con la cedula de ciudadanía 30.519.903 de Puerto Rico, con el ánimo de verificar su idoneidad y experiencia así:

Acreditación de Idoneidad (relacionado directamente con el área o las actividades)	<ul style="list-style-type: none"> BACHILLER
Experiencia (general, relacionada, específica en el caso que se requiera)	Sector Publico <ul style="list-style-type: none"> ALCALDIA DE FLORENCIA, presto sus servicios como Auxiliar Administrativo, del 10 de agosto de 2009 al 31 de mayo de 2023

Revisada la Hoja de vida de señor (a) SANDRA MILENA VILLANUEVA ORTIZ, identificado (a) con la cedula de ciudadanía 30.519.903 de Puerto Rico, se observa que es una persona idónea y su propuesta se ajusta a las necesidades del Municipio.

La presente se expide con el fin de anexarla a la contratación.

JAIME ANDRES VARGAS ROJAS
Secretario Administrativo

Revisó:	Silvia Hermida Herrera	Asesora GIT Talento Humano	shh
Digió:	Martha Ines Vargas Joven	Auxiliar Administrativo	ey